

# REGLA DE VIDA sacada por mandato del Señor de los Mensajes uno a treinta y siete, recibidos el día siete por Isabel, pertenecientes a los “Mensajes de la Misericordia del Corazón Santo de Jesús”

Hace ya más de dos años, el 5 de junio de 2017, cuando Isabel recibió el mandato del Señor de elaborar una Regla con lo que Él manda hacer y lo que no debemos hacer, tomada de los *Mensajes del día siete*, se comenzó a espigar, por los miembros de la comunidad Getsemaní, esas frases que por su modo imperativo señalaban una dirección muy determinada en la vida de los que quisieran asumir ese suave yugo del Señor. El Señor pidió que fuera bendecida por un obispo, lo cual ya ha sucedido: ha sido bendecida por un obispo español de la Iglesia Católica.

La bendición se obtuvo bajo el patrocinio de la Asunción de la Virgen María al cielo, y el día señalado por el Señor para su edición en la página web [www.elpastorsupremo.es](http://www.elpastorsupremo.es) fue el 8 de septiembre de 2019, fiesta de la Natividad de la Virgen María. Sea alabada por siempre por todos sus fieles por esta gracia tan señalada para estos tiempos que vivimos.

El objetivo de la *Regla de vida* es concretar aquello que se dice en los Mensajes, y que corre el peligro de ser olvidado o perderse en el conjunto de un gran conjunto, y poder acudir al lugar donde hallaremos con claridad y rapidez la dirección que se debe tomar en el desarrollo de la vida cotidiana sometida a una prueba tan grande para nuestra fe.

La *Regla de vida* no debe separarse nunca de la cantera de la que procede, por eso se publicará en volumen aparte formando un todo con los 37 primeros Mensajes, llamados *Mensajes del día siete*. Son frases literales de los Mensajes agrupados por temas y en ellos se encuentra su primera explicación, situada cada sentencia en su contexto.

Preparemos su aparición en esta página web con la oración y el sacrificio para que dé copiosos frutos de santidad.

El Director espiritual de Isabel

